

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TERMICAS PARA ESTACIONES DE SERVICIO NUEVAS E INTERVENIDAS DCLP - YPFB

CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DCLP-33-16

Fecha: La Paz, 13 de julio de 2016

N° YPFB-GCC-LP-NE-016-2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

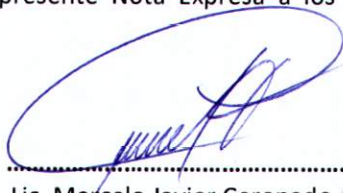
El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-LP-IN-025/2016 de fecha 13 de julio de 2016, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TERMICAS PARA ESTACIONES DE SERVICIO NUEVAS E INTERVENIDAS DCLP - YPFB con código N° GCC-EPNE-DCLP-33-16 a la empresa NEOSERV S.R.L., representado legalmente por Álvaro Pacheco Quino por un importe total de Bs. 16.800,00 (Dieciséis Mil Ochocientos 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	IMPRESORAS TERMICAS	PIEZAS	6	2.800,00	16.800,00	5 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



Lic. Marcelo Javier Coronado Auza
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



MICA/fcta
C.C. Archivo